



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA

Plaza de la Constitución, nº 3
06150 SANTA MARTA (Badajoz)
N.I.F.: P-0612100-H
Teléfonos: 924 69 01 17 – 924 69 04 11 – Fax: 924 68 11 57

SOLICITUD DE ADMISION PARA NUEVOS ALUMNOS EN LA ESCUELA INFANTIL DE SANTA MARTA

Curso 2019/2020

1. DATOS DEL MENOR

Primer apellido..... Segundo Apellido..... Nombre.....
Nombre del padre..... Nombre de la madre.....
Fecha de nacimiento..... Sexo.....Discapacitado.....Grado.....

2. DATOS DEL PADRE

Primer apellido..... Segundo Apellido..... Nombre.....
con domicilio en Número..... Piso..... Letra.....
C.P. y con DNI..... Teléfono.....
Trabaja Si Jornada completa
No Jornada parcial Porcentaje.....

3. DATOS DE LA MADRE

Primer apellido..... Segundo Apellido..... Nombre.....
con domicilio en Número..... Piso..... Letra.....
C.P. y con DNI..... Teléfono.....
Trabaja Si Jornada completa
No Jornada parcial Porcentaje.....

4.-UNIDAD FAMILIAR: (incluyendo al menor que aspira a la plaza)

Nombre y apellidos....., edad..... relación con el solicitante.....
Nombre y apellidos....., edad.....relación con el solicitante.....
Nombre y apellidos....., edad.....relación con el solicitante.....
Nombre y apellidos....., edad.....relación con el solicitante.....

DECLARACION JURADA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Declara que son ciertos los datos que hace constar en la presente solicitud y documentación, pudiendo ser probado a petición del organismo competente

Santa Marta, a de de 201

Fdo.: _____

Sra. Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros.

DOCUMENTACION

- Fotocopia compulsada del DNI del menor (si tiene) y Libro de Familia.
- Fotocopia compulsada del DNI del padre, madre y/o tutor.
- Certificado de convivencia (se adjuntara de oficio).

Documentación acreditativa de las circunstancias que se pretenden justificar a efectos del baremo (fotocopias compulsadas):

- **Familias numerosas:** Título de Familia Numerosa (en vigor).
- **Familias monoparentales:** Sentencias de separación, divorcio, auto de medidas provisionales, etc., u otros documentos que acrediten suficientemente esta situación.
- **Personas con discapacidad:** Certificado del CADEX, con el grado de discapacidad (igual o superior a 33%) y/o resolución de la Seguridad Social con el tipo de Incapacidad Permanente.
- **Actividad laboral de los progenitores:**
 - a) Fotocopia compulsada del contrato de trabajo y la última nómina.
 - b) Informe de la Vida Laboral actualizado.
- **Justificación de ingresos:** declaración de I.R.P.F. (declaración de la renta) del ejercicio 2018 o, en caso de no realizarla, certificado de imputaciones de renta (ejercicio 2018) expedido por la Delegación de Hacienda. **Estos documentos pueden ser entregados hasta el día 5 de julio de 201976 (inclusive)**

Otra documentación

- En caso de que los progenitores no convivan juntos, deberán acreditar dicha situación aportando Convenio Regulador convalidado judicialmente.
- **Excedencias.** Sólo se computarán como trabajo activo, aquellas en que la incorporación se prevea antes de 30 días a partir del día siguiente al inicio del curso escolar/académico o un mes a partir de la adjudicación de la plaza de la lista de espera. Se adjuntará resolución emitida por la empresa correspondiente, así como última nómina.
- **Estudios oficiales.** Justificante de estar matriculado en el curso actual y de matriculación para el próximo curso.